



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 DIC 2011

RES. H. N° 1784-11

EXPT.E.N° 4.630/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Ana Graciela Panozzo Zenere, LU. N° 790.942, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.476-08 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Fabiana García, Directora y a la Lic. Dolly Pojasi, Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.865-10, se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a partir del 29 de octubre de 2010;

Que por Res. H.N° 1.253-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2.011, a horas 18,00;

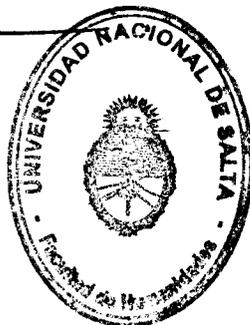
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1.253-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 19 de diciembre de 2011, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LOS ADOLESCENTES DE VILLA PALACIOS EN RELACIÓN A SU SITUACIÓN DE HABITAR EN DEPARTAMENTO" de la alumna Ana Graciela Panozzo Zenere, LU. N° 790.942, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.